



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESORES ASOCIADOS, convocada a concurso público por Resolución de fecha 27 de octubre (BOUC 2 noviembre), código 2710/ASO/007 del área de conocimiento de Expresión Corporal adscrita al Departamento de Expresión Musical y Corporal de la Facultad Educación-Centro de Formación del Profesorado, asignaturas: Didáctica de la Motricidad Infantil, Prácticum y TFG

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ZAPATERO AYUSO, JORGE AGUSTIN	5,21



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

	Experiencia Profesional (0-5 puntos)			Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)			Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	Parcial	3	4	Parcial	5	6	7	Parcial	
GAROZ GÓMEZ, HÉCTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	0,1
IGLESIAS DELGADO DE TORRES, ALFREDO	1,15	0,75	1,9	0,75	0,75	1,50	0,5	0,25	0,21	0,96	4,36
SERRANO MOLINA, ANDRÉS	0	0	0	1,5	0,05	1,55	0	0,25	0,2	0,45	2
TONDA MENA, FRANCISCO JAVIER	0	1,3	1,3	0	0,05	0,05	0	0	0,07	0,07	1,42
VAL ESTEBAN, M ^a CRISTINA DEL	0	0,3	0,3	0,12	0,32	0,44	0	0	0,25	0,25	0,99
ZAPATERO AYUSO, JORGE AGUSTIN	0,31	0,80	1,11	1,1	2	3,1	0,5	0,25	0,25	1	5.21

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1. Docencia en Educación Física en el Sistema Educativo. (máximo 1.5 puntos) *
2. Enseñanza de actividades físico-deportivas extracurriculares. Cursos vinculados a la enseñanza de la actividad física, impartidos en el ámbito no universitario. Otros. (máximo 3.5 puntos).*
3. Docencia universitaria en asignaturas (máximo 1.5 puntos).*
4. Cursos impartidos en el ámbito universitario. Proyectos de investigación, publicaciones y comunicaciones a congresos (máximo 2,5 puntos).*
5. Grado y/o Licenciatura en CC de la Actividad Física y el Deporte (0,5 puntos).*
6. Título de doctor (máximo 0,25 puntos).*
7. Otras titulaciones y méritos (máximo 0,25 puntos).*

***Todos los méritos se valorarán de acuerdo al perfil de la plaza y área de conocimiento por la que esta se convoca.**



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 23 de noviembre 2016

El Presidente de la Comisión

La Secretaria

Fdo.: Nicolás Garrote

Fdo.: Elena Ramírez

Fdo.: Germán Ruiz

Fdo.: César Fernández-Quevedo

Fdo.: Rosaura Navajas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

23 de noviembre de 2016

Fdo: M^a Isabel Salor Corraliza